

Richard W. Mark
Election Supervisor

IBT LOCAL UNION 495

Resumen del Plan del Sindicato Local para la Elección de Delegados y de Delegados Suplentes a la Convención de la IBT

IBT LU 495 tiene derecho a elegir 12 su delegado o delegados y ha escogido elegir 3 el delegado suplente o los delegados suplentes para la Convención Internacional de IBT a llevarse a cabo en junio de 2021. IBT LU 495 pagará todos los gastos del 12 delegado o delegados y del 3 delegado suplente o delegados suplentes. El Supervisor de la Elección ha aprobado el Plan del IBT LU 495 para llevar a cabo la presentación de candidaturas y la realización de elecciones. A continuación se resumen los detalles importantes del plan. Este resumen debe continuar publicado hasta 30 días después de haberse publicado los nombres de los delegados y suplentes electos, ya sea que fueran electos por medio del voto en blanco o como resultado de una elección impugnada.

NOMINACIÓN

Cuándo y Dónde: Ver pagina separada con calendario de reuniones de nominacion.

Quiénes pueden asistir: Cualquier miembro activo puede asistir a cualquier asamblea.

Quiénes pueden ser candidatos: Un miembro que tenga una buena reputación durante un período continuo de veinticuatro (24) meses previo al mes de enero de 2021.

Quiénes pueden nominar: Los miembros con buena reputación(que tengan la totalidad de las cuotas pagadas al diciembre de 2020) pueden nominar o pueden secundar la nominación de un candidato o de una lista de candidatosmay nominate.

Nominaciones: Las Nominaciones pueden hacerse o secundados oralmente en la reunion de nominaciones o enviarse por escrito al Secretario-Tesorero no mas tarde las 5:00 p.m. del día inmediatamente anterior a la reunion relevante. Debera estar firmado por el miembro que presente la nominacion o el segundo y debera proporcionar su direccion postal completa. La persona que envia tambien puede optar por proporcionar los ultimos cuatro digitos de su SSN/SIN.

Aceptación del candidato: Un miembro puede aceptar la nominacion en persona, o si esta ausente de la reunion, presentando una aceptacion por escrito al persona a cargo de la reunion no mas tarde en el momento en que se nomina al miembro. Debera estar firmado por el miembro que presente al aceptacion y debera proporcionar su direccion postal completa. La persona que envia tambien puede optar por proporcionar los ultimos digitos de su SSN/SIN.

Elegibilidad del plazo: Ver pagina separada con calendario de reuniones de nominacion.

Información adicional: IBT LU 495 enviará una Notificación de Nominaciones a todos los miembros con instrucciones adicionales para que participen en el proceso de nominaciones.

ELECCIÓN

Votación por correo: Todos los miembros deberían recibir la boleta electoral en su domicilio particular antes del viernes, 26 de febrero de 2021. Cualquier miembro que no reciba una boleta de votación en la fecha indicada, deberá solicitar una boleta de votación llamando al IBT LU 495.

Plazo de votación: LA BOLETA DE VOTACIÓN DEBERÁ SER DEVUELTA POR CORREO CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SER RECIBIDA A MÁS TARDAR A LAS 9:00 A.M. DEL VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021.

Elegibilidad del plazo: Las cuotas deberán pagarse en 225 N BARRANCA STREET, 4TH FL WEST COVINA, CA 91791, antes de las 5:00 PM del jueves, 11 de marzo de 2021.

OFFICE OF THE ELECTION SUPERVISOR
FOR THE INTERNATIONAL BROTHERHOOD OF TEAMSTERS
c/o 4423 Lehigh Road, #439
College Park, MD 20740
844-428-8683 Toll Free
electionsupervisor@ibtvote.org
www.ibtvote.org

Richard W. Mark
Election Supervisor

IBT LOCAL UNION 495
Resumen del Plan del Sindicato Local para la Elección de Delegados y de Delegados
Suplentes a la Convención de la IBT

REUNIONES DE NOMINACION

Fecha	Hora	Ubicación	Elegibilidad del plazo
1. ma., 12 ene. 2021	7:00 PM	225 N. BARRANCA ST, 4TH FL WEST COVINA, CA 91791	Las cuotas deben ser pagadas en 225 N BARRANCA ST, 4TH FL WEST COVINA, CA 91791, a más tardar antes de las 5:00 P.M. del martes, 12 de enero de 2021.